



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Gobierno Provincial de Los Ríos celebrada el 29 de septiembre del 2023	<a href="#">Acta 003 Sesión Ordinaria del 29 de septiembre del 2023</a>	<p>FOR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS MÉRITOS A SER ENTREGADOS EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL VIERNES 6 DE OCTUBRE DEL 2023, AL CUMPLIR NUESTRA PROVINCIA 163 AÑOS DE CREACIÓN: CONDECORACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO: MSC. RIGAIL MARCIAL ROJAS, DEL CANTÓN BABAHOYO, DRA. NORMA EDITH MUÑOZ MORA, DEL CANTÓN QUEVEDO CONDECORACIÓN AL MÉRITO EMPRESARIAL: SR. JOSÉ MEJÍA COCA, DEL CANTÓN BABAHOYO, ING. PABLO COELLO IZQUIERDO, DEL CANTÓN BUENA FE, CONDECORACIÓN AL MÉRITO AGROPECUARIO: ASOCIACIÓN FORTALEZA DE LOS ANGELES DEL CANTÓN VENTANAS, EMPRESA ZANPOTI S.A., DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO, CONDECORACIÓN AL MÉRITO DEPORTIVO A LOS SIGUIENTES DEPORTISTAS: SR. PAUL KRISTOFER KUSHMIZKAR BAJANA - DEPORTISTA EN JIJUTSU, DEL CANTÓN QUEVEDO. SR.TA. SAMANTHA ARREGA CHICA, GANADORA EN LA DISCIPLINA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS - DEL CANTÓN BABAHOYO, SR.TA. SAMANTHA AVILES SOLLES - CAMPEONA DE FUTBOL DE LA SUPERLIGA FEMENINA 2023 DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO, SR.TA. STEFANY CEDAÑO FAJARDO- CAMPEONA DE FUTBOL DE LA SUPERLIGA FEMENINA 2023, DEL CANTÓN VINCES, SR.TA. GEOMARA ARREGA COTTO, CAMPEONA DE FUTBOL DE LA SUPERLIGA FEMENINA 2023 DEL CANTÓN BABAHOYO, SR.TA. LISA CAMPOS MEDINA CAMPEONA DE FUTBOL DE LA SUPERLIGA FEMENINA 2023, DEL CANTÓN BABAHOYO, CONDECORACIÓN AL MÉRITO ARTE Y CULTURA: LCD. LINCON MEZA ESTRADA, DEL CANTÓN BABAHOYO, GRUPO DE DANZAS PALENQUES DEL CANTÓN PALENQUE, GRUPO DE DANZAS FOLCLORICA LOS CHAPULOS DEL CANTÓN VINCES, BALLET FOLCLORICO DANZAS BABA- DEL CANTÓN BABA CONDECORACIÓN AL MÉRITO PERIODISTICO: LCDO. EDUARDO TAPIA LITARDO DEL CANTÓN QUEVEDO, LCDO. MARTIN SOTO ALBA DEL CANTÓN BABAHOYO, CONDECORACIÓN AL MÉRITO SOCIAL: ING. FRANK STOPAR MONTEROS, PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL BABAHOYO, ING. JOSÉ JOVIVIN VERNAZA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE SOLCA, CONDECORACIÓN AL MÉRITO AMBIENTAL: ESTACION DE SERVICIO QUNISALOMA- DEL CANTÓN QUNISALOMA, EMPRESA ORGANICAMENTE AGRICULTURA DEL CANTÓN VENTANAS</p>	Acta N° 004 29/09/2023-2027	Consejo Provincial de Los Ríos	<a href="#">Resoluciones Sesión Ordinaria acta n 004 2023-2027 29-09-2023.pdf</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Gobierno Provincial de Los Ríos celebrada el 31 de agosto del 2023	<a href="#">Acta 003 Sesión Ordinaria del 31 de agosto del 2023</a>	<p>1.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LAS ACTAS N° 001 DE LA SESIÓN INAUGURAL DEL JUEVES 15 DE JUNIO DEL 2023 Y ACTA N° 002 DE SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 31 DE JULIO DEL 2023. 2.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL CAMPO CULTURAL, ARTÍSTICO Y RECREATIVO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS", CONFORME LO ESTABLECEN LOS ART. 3 LIT H), 4 LIT. E) 41 LIT I) Y EL ART. 64 LIT. I) DEL COOTAD. 3.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PROYECTO "ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CAMPO CÍVICO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS", CONFORME LO ESTABLECEN LOS ART. 3 LIT H), 4 LIT. E) 41 LIT I) Y EL ART. 64 LIT. I) DEL COOTAD. 4.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PROYECTO "RESACA DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES MONTUVIAS DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS", CONFORME LO ESTABLECEN LOS ART. 3 LIT H), 4 LIT. E) 41 LIT I) Y EL ART. 64 LIT. I) DEL COOTAD. 5.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PROYECTO "FOMENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, ARTE, COSTUMBRES, Y TRADICIONES DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS", CONFORME LO ESTABLECEN LOS ART. 3 LIT H), 4 LIT. E) 41 LIT I) Y EL ART. 64 LIT. I) DEL COOTAD. 6.- POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL SEÑOR PREFECTO, LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE CRÉDITO Y SERVICIOS BANCARIOS ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL "PROYECTO RECTIFICACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA PUERTO GALLINA-FEDERICO INTRIAGO, DE 14.60 KM DE LONGITUD, INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN VALENCIA EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS", ASÍ COMO COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE INSTITUCIONAL CON EL N° 20210002, QUE MANTIENE EL PRESTATARIO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, COMO LO ESTIPULADO EN LOS ART. 42 LIT. B), 47 LIT. G), DEL COOTAD.</p>	Acta N° 003 31/08/2023-2027	Consejo Provincial de Los Ríos	<a href="#">Resoluciones Sesión Ordinaria acta n 003 2023-2027 31-08-2023.pdf</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Gobierno Provincial de Los Ríos celebrada el 31 de julio del 2023	<a href="#">Acta 002 Sesión Ordinaria del 31 de julio del 2023</a>	<p>1.- POR UNANIMIDAD RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN EFECTUADA AL SEÑOR PREFECTO PARA QUE SUSCRIBA UN CONTRATO DE CRÉDITO Y SERVICIOS BANCARIOS, ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO MEDIANTE EL BACHEO, FRESADO Y RECAPEO EN LAS VÍAS: 1.- VINCES-LA TEMPLANZA-MOCACHE, DE 54.0 KM DE LONGITUD, EN LOS CANTONES DE VINCES Y MOCACHE; 2.- E25-AGUAS FRIAS DE MEDELLIN-PUENTE TACO, DE 21.5 KM DE LONGITUD, EN LOS CANTONES DE VENTANAS Y MOCACHE; 3.- PALENQUE-JAUNECHÉ-MOCACHE, DE 46.7 KM DE LONGITUD EN LOS CANTONES DE PALENQUE Y MOCACHE. 4.- SANTA MARTHA-PALENQUE DE 16.3 KM DE LONGITUD, EN LOS CANTONES DE VINCES Y PALENQUE, EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, PARA LO CUAL SE COMPROMETE LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE N° 20210002, QUE LA INSTITUCIÓN MANTIENE EN DICHA ENTIDAD BANCARIA, COMO LO ESTABLECE LOS ART. 42 LIT. B), 47 LIT. T), DEL COOTAD. 2.- POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA QUE SOLICITE AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, MOTOR, LA DELEGACIÓN DE LA COMPETENCIA VIAL, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, DE LA VÍA: E48A, TRAMO SAN JUAN – ISLA DE BEJUAL – VINCES – MACUL – EN LOS CANTONES PUEBLOVIEJO, BABA Y VINCES DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, PARA SU ADMINISTRACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O LO QUE JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE SEA LO PERTINENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 41 LITERALES A) Y E), Y LO PREVISTO EN LOS ART. 42 LIT. B), 47 LIT. T) DEL COOTAD. 3.- POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE CRÉDITO Y SERVICIOS BANCARIOS ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL "PROYECTO RECTIFICACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA CASA DE TEJA-LA BALSA-KM 8.5 DE LA VÍA PUEBLOVIEJO-CAMPO ALEGRE DE 20.20 KM DE LONGITUD, INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES VINCES Y BABA EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS", COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE INSTITUCIONAL CON EL N° 20210002, QUE MANTIENE EL PRESTATARIO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, COMO LO ESTIPULADO EN LOS ART. 42 LIT. B), 47 LIT. G), DEL COOTAD</p>	Acta N° 002 31/07/2023-2027	Consejo Provincial de Los Ríos	<a href="#">Resolucion Sesión Ordinaria 2023-2027 N 002 31-07-2023.pdf</a>
SESIÓN INAUGURAL DEL 15-06-2023-JTS	Sesión Inaugural del Gobierno Provincial de Los Ríos celebrada el 15 de junio del 2023	<a href="#">Acta Sesión Inaugural del 15 de junio del 2023</a>	<p>1.- DECLARAR CONSTITUIDO EL NUEVO CONSEJO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, POR PARTE DEL EJECUTIVO PROVINCIAL, SEÑOR JONNY TERÁN SALCEDO, PREFECTO DE LOS RÍOS SEGÚN LO DETERMINADO EN EL ART. 317 DEL COOTAD. 2.- POR UNANIMIDAD SE DESIGNA A LA ABOG. AMERICA YOMAIRA ESPARZA GARCÍA, COMO SECRETARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO PROVINCIAL DE LOS RÍOS, DE LA TERNA PRESENTADO POR EL SEÑOR PREFECTO, ACORDE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47 LITERAL O) Y 357 DEL COOTAD. 3.- POR MAYORÍA SE CONFORMAN LAS COMISIONES PERMANENTES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 47 LITERAL R), 326 Y 327 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), DE ACUERDO A CUADRO ADJUNTO. 4.- POR MAYORÍA SE DESIGNA COMO DELEGADO AL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE LOS RÍOS, AL AB. CARLOS CARRIEL ABAD, ALCALDE DEL CANTÓN VENTANAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 LIT. F), DE LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN. 5.- POR UNANIMIDAD SE RESUELVE DECLARAR EN EMERGENCIA EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, PARA ATENDER DE MANERA INMEDIATA, LAS AFECTACIONES PROVOCADAS A LOS DIFERENTES CANTONES DE NUESTRA PROVINCIA, DEBIDO AL FUERTE INVIERNO Y LA INMINENTE LLEGADA DEL FENÓMENO DEL NIÑO, COMO LO ESTABLECE LOS ART. 47 LIT. G), T) Y EL ART. 50 LIT. M) DEL COOTAD. 6.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 003 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2023. 7.- POR UNANIMIDAD SE CONOCE Y APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS PESADOS INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PARA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTRICO Y TRABAJOS DE RECONFORMACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, POR UN MONTO DE TOTAL DE USD \$6'186.653.05, ANTE LA GRAVE TEMPORADA INVERNAL QUE AFECTA A LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, SEGÚN INFORME DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; Y, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 50 LIT. H) Y M) DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 6 DE LA LEY ORGÁNICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. 8.- SE PONE EN CONOCIMIENTO LOS CONTRATOS DE LASTRADO DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES A EJECUTARSE EN LOS CANTONES DE: URDANETA, PUEBLOVIEJO, BABAHOYO, MONTALVO, BABA, VINCES, QUNISALOMA, DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, SEGÚN INFORME DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS, Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° GADPLR-001-2023-EM, DE EMERGENCIA. 9.- SE PONE EN CONOCIMIENTO, RATIFICA Y APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO, PARA FORTALECER LOS CANALES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA PREFECTURA DE LOS RÍOS, BASADOS EN ACCIONES COORDINADAS Y ARTICULADAS EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA DE PROTECCIÓN INTERNA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO. 10.- NOTIFICAR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS DIRECTORES, DE PROCURADURÍA SINDICA, FINANCIERO, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE RIESGOS, PARA LOS FINES PERTINENTES, COMO DISPONEN LOS ART 323 DEL COOTAD, Y 101 DEL COA.</p>	Acta Sesión Inaugural 15/06/2023	Consejo Provincial de Los Ríos	<a href="#">Resolucion Sesión Inaugural 2023-2027 del 15 de junio del 2023.pdf</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Gobierno Provincial de Los Ríos celebrada el 21 de abril del 2023	<a href="#">Acta 002 Sesión Ordinaria del 21 de abril del 2023</a>	<p>1.- POR UNANIMIDAD SE CONOCE Y APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS PESADOS INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PARA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTRICO Y TRABAJOS DE RECONFORMACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, POR UN MONTO DE TOTAL DE USD \$6'186.653.05, ANTE LA GRAVE TEMPORADA INVERNAL QUE AFECTA A LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, SEGÚN INFORME DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; Y, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 50 LIT. H) Y M) DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 6 DE LA LEY ORGÁNICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. 2.- SE PONE EN CONOCIMIENTO LOS CONTRATOS DE LASTRADO DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES A EJECUTARSE EN LOS CANTONES DE: URDANETA, PUEBLOVIEJO, BABAHOYO, MONTALVO, BABA, VINCES, QUNISALOMA, DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, SEGÚN INFORME DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS, Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° GADPLR-001-2023-EM, DE EMERGENCIA. 3.- SE PONE EN CONOCIMIENTO, RATIFICA Y APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO, PARA FORTALECER LOS CANALES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA PREFECTURA DE LOS RÍOS, BASADOS EN ACCIONES COORDINADAS Y ARTICULADAS EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA DE PROTECCIÓN INTERNA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO. 4.- NOTIFICAR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS DIRECTORES, DE PROCURADURÍA SINDICA, FINANCIERO, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE RIESGOS, PARA LOS FINES PERTINENTES, COMO DISPONEN LOS ART 323 DEL COOTAD, Y 101 DEL COA.</p>	Acta N° 002 21/04/2023	Consejo Provincial de Los Ríos	<a href="#">Resolucion Sesión Ordinaria n 002 21-04-2023.pdf</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Gobierno Provincial de Los Ríos celebrada el 17 de febrero del 2023	<a href="#">Acta 001 Sesión Ordinaria del 17 de febrero del 2023</a>	<p>1.- POR MAYORÍA SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 007 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2022. 2.- POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL SEÑOR PREFECTO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCACHE, PARA LA "REHABILITACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LAS VÍAS DE LOS SECTORES RURALES: MOCACHE-ÁNIMAS-PICHILINGUE; TRONCO DE MORAL- ESTERO DE DAMAS-SÁBALO DE ABAJO; LA CRUZ-LA ISLA-LA SAIBA" DE DICHO CANTÓN, COMO LO ESTABLECE EL ART. 279 DEL COOTAD. 3.- POR UNANIMIDAD SE CONOCE, RATIFICA Y APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD NACIONAL EP, UNIDAD DE NEGOCIOS LOS RÍOS, PARA EJECUTAR EL PROYECTO ILUMINAR TU RECINTO, QUE SERVIRÁ PARA DOTAR DE ALUMBRADO PÚBLICO A DISTINTOS SECTORES DEL ÁREA RURAL DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, COMO DISPONE EL ART. 63 DE LA LOSPEE, Y EL ART. 2, ART. 5, 5.5 DE LA RESOLUCIÓN NRO. ARCCENRR-029-2020, DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. 4.- NOTIFICAR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS DIRECTORES, DE PROCURADURÍA SINDICA, INFRAESTRUCTURA, PARA LOS FINES PERTINENTES, COMO DISPONEN LOS ART 323 DEL COOTAD, Y 101 DEL COA. 5.-</p>	Acta N° 001 17/02/2023	Consejo Provincial de Los Ríos	<a href="#">Resolucion Sesión Ordinaria n 001 17-02-2023.pdf</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>						<a href="#">N/A</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						30/9/2023
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						MENSUAL



**PREFECTURA DE LOS RÍOS**

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	AB. YOMAIRA ESPARZA GARCIA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:yomaira.esparza@losrios.gob.ec">yomaira.esparza@losrios.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	52571487